



Con fecha 11 de marzo de 2024, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente:

**“-----DECRETO DE CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 78.2 y 80.1 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en dictar el siguiente DECRETO:

1º.- Convocar a todos los miembros del Pleno del Ayuntamiento de Arévalo para celebrar el próximo día **14 de marzo**, a las **14:15 horas, sesión extraordinaria** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en la que se tratarán los siguientes puntos del orden del día:

**A) PARTE DISPOSITIVA:**

1. Modificación del Reglamento del Centro Municipal de Educación Infantil. Exp. 464/2024.
2. Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 29 reguladora del Precio Público por la prestación del Servicio Municipal de la Escuela Infantil. (Exp. 116/2024).
3. Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 22 tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo, situados en terreno de uso público local, así como industrias callejeras y ambulantes y rodajes cinematográficos. (Exp. 205/2024).
4. Revisión de precios del coste salarial de 2023 del contrato de gestión de los servicios de “abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración del municipio de Arévalo”. (Expediente 505/2016).
5. Aprobación del límite de gasto no financiero para 2024. (Exp. 122/2024).
6. Aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2024, la Plantilla de Personal y el plan normativo anual. (Expediente 202/2024 y 207/2024 expediente).

2º.- Notifíquese a todos los miembros del Pleno y expóngase en el tablón de Edictos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Vidal Galicia Jaramillo, en Arévalo, de lo que, como Secretaria, doy fe.-----“

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Arévalo.

LA SECRETARIA,

(Documento firmado electrónicamente en fecha al margen)

M<sup>a</sup> Vanesa Valverde González

